



**EXTENSIÓN CONTRATO DE TRANSPORTE**

**DAEM Y TRANSPORTES UNION Y COMPAÑÍA LIMITADA**

En ValLENAR a 01 de Junio del 2012, ante la Secretaria Municipal, en calidad de Ministro de Fe, comparece Don CRISTIAN TAPIA RAMOS, Chileno, Casado C.I. N°10.186.178-3 , Alcalde de la Comuna de ValLENAR, domiciliado para estos efectos en la ciudad de ValLENAR, Plaza O'Higgins N° 25 y TRANSPORTES UNION Y COMPAÑÍA LIMITADA C.I. N° 76.350.640-1 y cuyo representante legal es el Sr. ELISEO QUIÑONES RIVERA, C.I. N°10.841.697-1, con domicilio en calle Av. Matta s/n en la ciudad de ValLENAR se acuerda lo siguiente:

**PRIMERO:** Con fecha 01 de Marzo del 2012, se celebró entre las partes contrato de transporte rural aprobado por el Decreto Exento N°2680 del 04 de Mayo del 2012, con fecha de término el 31 de Mayo del 2012.

**SEGUNDO:** Debido a la imperiosa necesidad de proveer a los alumnos de los sectores rurales que tienen difícil acceso a un medio de transporte que le permita ser trasladado a los establecimientos educacionales de la comuna de ValLENAR, para incorporarse al sistema de educación. Por el presente acto, las partes vienen en ampliar el contrato señalado a contar del 01 de Junio del 2012 hasta el 31 de Julio del 2012

**TERCERO:** : El valor mensual a pagar a TRANSPORTES UNION Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT.N°76.350.640-1, será de \$1.056.000.- (Un millón cincuenta y seis mil pesos), por los meses de Junio y Julio del 2012.

**CUARTO:** El Departamento de Educación de la I. Municipalidad de ValLENAR, cancelará por los días efectivamente trabajados, para efecto de vacaciones y paros.

**QUINTO:** En lo no modificado y ampliado se mantendrán vigentes las cláusulas del contrato original.

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE LA COMUNA**

**TRANSPORTES UNION Y COMPAÑIA LIMITADA  
ELISEO QUIÑONES RIVERA  
REPRESENTANTE LEGAL**

**LUIS ERNESTO RUIZ VALENZUELA  
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN  
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)**



**DISTRIBUCION:**

- Transportes Buses Unión y Compañía Limitada.
- Sección Contabilidad DAEM
- Sección Abastecimiento DAEM
- Dirección Control Municipal
- Dirección Control DAE
- Secretaria Municipal
- OF. de Parte Municipal
- Secretaria Municipal DAEM

NFR/CMT/JNTT/LERV/MSA/tpgm